



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 719/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00015270-2/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Carolina de Paoli, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27 solicita la promoción interina de Santiago Pesado O'Connor en el cargo de Escribiente y la designación interina externa de Tomás Aladro Saravia en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 273/2021-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud del pase y promoción interino de la agente Camila Mengide al Juzgado N° 13 del Fuero, conforme Res. Presidencia N° 643/2021.

Que el agente Santiago Pesado O'Connor se desempeña designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Mengide, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Eduardo Mendiola, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Manuel Silveira, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1202/19.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Victoria López, conforme Res. Presidencia N° 1248/14, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado N° 06 del Fuero, conforme Res. Presidencia N° 536/2020. Con carácter interino fueron designadas las agentes Jazmín Heffes Bernardello, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial por Res. Presidencia N° 1202/2019 (Art 1°), y Camila Mengide, conforme fuera informado precedentemente.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante el agente Pesado O'Connor se solicita la designación interina externa de Tomás Aladro Saravia, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 24030.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover al agente Santiago Pesado O'Connor, legajo N° 7660, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Camila Mengide, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Jazmín Heffes Bernardello, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente María Victoria López, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Tomás Aladro Saravia, D.N.I. N° 41.615.116, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Pesado O'Connor, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Mengide, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Eduardo Mendiola, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Juan Manuel Silveira, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 2º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 719/2021